

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

Núm. 12.864

Suscripción en Córdoba. Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

Miércoles 24 de Octubre de 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

AGIOTAGE DE BANCA (1)

II

Examinemos en principio el valor que se le atribuye al primer perjuicio, bajo el punto de vista de las transacciones legales.

Supongamos, de un lado, un poseedor de cierta suma de rentas que desea venderlas por convenir así a sus cálculos o intereses. De otro lado supongamos un comprador que se le presenta, sin fondos por que no estará en ellos hasta después de transcurrido un periodo de tiempo determinado, y le propone comprar sus rentas con la condición de que pagará luego de llegada aquella época, guardando entre tanto el vendedor sus títulos.

Hé aquí una operación muy lícita y de la que, seguramente nadie podrá contradecir su legalidad.

Pero el comprador citado, á quien llamaremos comprador á término, no tiene la intención de guardar aquellas rentas; antes bien se propone revenderlas al contado el día mismo en que el vendedor le libre los títulos objeto de la citada operación. Es evidente que si el vendedor tuviere confianza en el comprador y lo creyese capaz de saldar las diferencias en caso de pérdida, el efecto económico no habría por eso cambiado: únicamente la renta es la que sufriría las consecuencias, pues en lugar de ser hecha de seguida quedaría pendiente, y cuando fuere efectuada, los efectos producidos quedarían balanceados; de donde resulta, que en fin de cuentas, volvería la operación á su punto de partida.

Posible será, quizá, que alguno de nuestros lectores diga para sus adentros: hasta el momento en que tenga efecto la venta al contado se creará en una colocación definitiva; pero después, llegado que sea el momento del libramiento de títulos, se vendrá en conocimiento de que esto no ha sido más que una operación de bolsa, en cuyo caso habrá habido alza al principio, baja después y por consecuencia los cursos de la renta y el crédito público habrán sido afectados.

Esto es verídico; pero, ¿qué hay de ilegítimo en esta operación? Un capitalista con sus propios recursos, y otro con los del crédito opera sobre el mercado; las variaciones súbitas en los cursos como consecuencia de esta operación, son el legítimo resultado de una ley económica, la ley de la oferta y de la demanda, que es evidente, y á la cual la ley de los hombres no sabría acertadamente oponerse. La cuestión de crédito, merecido ó no, no cambia en nada el juicio emitido. Así es, que, aún cuando en el comercio los hombres pueden muy bien engañarse sobre la apreciación real del valor de una firma, esto no vicia el principio de la ley económica á que nos referimos: el derecho de apreciación de la parte que acuerda el crédito queda íntegro en todos los casos, haya ó no error.

Del mismo modo, si un especulador vende rentas sin tenerlas, él será el obligado de comprarlas más tarde; y el efecto producido al principio por la venta, será en seguida anulado por el *contra efecto* producido por el rescate. Se vé, pues, que en estos dos casos, cuando las operaciones de bolsa se confunden en las operaciones de colocación, no tienen, ni bajo el punto de vista económico, ni en cuanto á la influencia ejercida sobre los cursos nada de reprehensibles; si afectan los precios de las rentas es porque se les supone la facultad de resolverse por las alzas al libramiento de los títulos, en cuyo caso su influencia es legítima; más si detienen las operaciones de bolsa, su influencia es completamente nula.

Todas las operaciones de bolsa no tienen su base en las compras ó en las ventas simples de rentas á librar; este género de operaciones es de una naturaleza particular, que examinaremos al hablar de los mercados á prima.

Si se fija cuidadosamente la atención en la naturaleza íntima de este género de operaciones, se notará que son descomponibles en dos: la una es un mercado firme,

y la otra una verdadera apuesta, cuyas apuestas son; la prima de una parte, y á la diferencia á pagar en caso de baja la otra parte; en caso de alza, la apuesta resulta anulada.

El mercado firme, que es lo que forma la primera parte de las operaciones, ó no tiene influencia sobre los precios, ó bien la tiene, toda vez que es susceptible de devolver una colocación: en el primer caso está exenta de toda variación en los precios; y en el segundo, las fluctuaciones que pueden hacer subir á las rentas son tan legítimas como todo negocio al contado. Esta primera parte de las operaciones citadas se encuentra completamente justificada.

En cuanto á la segunda parte es, como hemos dicho, una simple apuesta que no puede tener influencia alguna directa sobre los precios: las ventas pueden variar á causa de estas apuestas; pero no puede ser debido más que á las relaciones que cada uno cree descubrir entre la opinión personal del especulador y aquella del público, y no á las ofertas ó demandas directas. Esta segunda parte se encuentra pues completamente exceptuada de la tacha que se le atribuye de influir ilegítimamente en los cursos.

Se vé por lo expuesto, que los mercados á término que sean firmes ó á prima no usan la facultad de ejercer una influencia sobre los cursos sino en la proporción de lo que se les supone definitivos; debiendo ó pudiendo resolverse por los libramientos ó por las salidas de títulos. La opinión que se tiene de la especulación á término respecto á falsear los cursos, es, pues, injusta; por que esto no es falsear los cursos sino producir el alza por las compras al contado, y la baja por las ventas igualmente al contado, porque, ¿qué es el curso de un efecto, sino la relación de la oferta y la demanda?

Analicemos ahora el segundo perjuicio: ¿cómo es que la especulación de los capitales de las operaciones productivas de la industria, del comercio, etc., para aplicarlos á las operaciones improductivas?

En economía política, la palabra improductivo no es aplicada á todos aquellos servicios que el vulgo califica así. Citarémos algún ejemplo.

El *nanhín* que se transporta de China á Europa, no ha sufrido transformación material durante el trayecto; pero entre tanto vale más después del transporte que antes, toda vez que encuentra más fácilmente un comprador en mejores condiciones que sobre el mercado de producción: el consumidor que lo haga para utilizarlo en su propio uso prefiere tenerlo á su alcance después de transportado, en tanto que antes no podía procurárselo si no lo hacía venir directamente por su propia cuenta en la cantidad que le fuera necesaria.

El transporte que ha ocasionado el *nanhín* desde el lugar de fabricación al mercado de consumo, ha dado pues á este producto un valor que no tenía antes: luego el transporte ha creado una utilidad más, y es á la vez un servicio productivo. De este orden de ideas se deduce que los servicios devueltos por los agentes de cambio y corredores, los banqueros, etcétera, etcétera, son productivos también; es decir: que crean utilidades porque ellos añaden un valor á los objetos, poniéndolos á la vez más al alcance del especulador.

Además; la circulación de los efectos públicos en la bolsa es productiva ó improductiva según el resultado final. Si los títulos se apartan de las manos de un especulador, y de la reventa, desde luego debemos admitir que el público no gana en ello nada. Empero si por el contrario hay especulación y no reventa, es que los títulos han encontrado colocación anteriormente, y el estado del mercado se encuentra en este caso mejorado. Una circulación simple no tiene nada de favorable en ella misma, ha dicho S. B. Say; y en verdad que esto sería como el movimiento de una piedra de molino, que después de triturar la materia, vuelve al vacío.

Volviendo nuevamente al perjuicio que hemos mencionado, se reconocerá desde luego que hay en su enunciación una pe-

tuición de principio bastante singular; en efecto, quien dice *especulación* dice también *operación á término* saldándose por una simple diferencia; pero el vulgo, haciendo de ella una división arbitraria, atribuye á esta última la opinión de desviar los capitales de las aplicaciones productivas lo cual es cierto como hemos demostrado. El que culpable no es evidentemente el agente, sino quien tiene la infamia de darse por pequeñas sumas, y las colocaciones definitivas que por sí mismas y por razones que no son de este momento entrar, atraen los capitales. Esta observación sería bastante á refutar por sí sola el perjuicio que analizamos; más su importancia nos conduce á entrar en otro género de consideraciones.

MANUEL FERNÁNDEZ FONT,
Perito mercantil.

Córdoba 13 de Octubre 1894.

(continuará).

Sección oficial.

JUZGADO DE INSTANCIA DE CORDOBA Y PARTIDO.

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia de Córdoba y su partido.

Hago saber: que las diligencias de aprecio que se siguen en este Juzgado y por la Escribanía que refrenda, á instancia del Procurador don Abdón Usano, contra don Antonio Velasco Villaseca, como gerente liquidador de la Sociedad Testamentaria «Muel Velasco García», para hacer efectivas las costas causadas en los autos seguidos en este mismo Juzgado y á instancia de don señor Velasco, sobre suspensión de pagos de expresada Sociedad, he acordado se saquen á la venta pública suvata, que deberá tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, situado en la plaza de la Compañía número siete, el día treinta y uno del mes actual, á las doce de su mañana, los bienes que á continuación se expresan:

Lote primero.—Mobarrio de escritorio

- 1.º Un bufete ó mesa miministro de caoba, apreciada en cinco veinte y cinco pesetas.
- 2.º Un canapé de regilla, en veinte y cinco pesetas.
- 3.º Nueve sillas negras de regilla, en treinta y seis pesetas.
- 4.º Un sillón negro de regilla, en diez pesetas.
- 5.º Una papelería de pino barnizada, en ocho pesetas.
- 6.º Un arca de hierro para fondos, de más de un metro de alta, en setenta y cinco pesetas.
- 7.º Un reloj de pared, en veinte y cinco pesetas.
- 8.º Una rinconera de pino blanco, en cincuenta céntimos.
- 9.º Once mapas y cuadros anuncios, en quince pesetas.
10. Seis ganchos de pared, para papeles, en una peseta.
11. Una mesa escritorio doble, carpeta, pino barnizado en negro, en cincuenta pesetas.
12. Dos sillones para la misma, en seis pesetas.
13. Dos armarios de dos cuerpos, de pino barnizado en negro, en cien pesetas.
14. Un armario de dos cuerpos, de pino barnizado en negro, más pequeño, en treinta y cinco pesetas.
15. Una librera de pared, de pino, pintada en negro, en diez pesetas.
16. Una papelería de pino, en blanco, en dos pesetas.
17. Un mostrador de pino, de cuatro cajones, en sesenta pesetas.
18. Una prensa para copiar cartas, con una guañera rota, en quince pesetas.
19. Un porta sellos, con nueve sellos Couchon, en dos pesetas.
20. Un pesa cartas pequeño, muy usado, en una peseta.
23. Una galería de madera con su cortina, en quince pesetas.

Suman 616 50

Lote segundo.—Maderas

24. Ciento noventa y siete tabloncillos, de tres pulgadas de grueso por diez de ancho y cinco varas de largo, aserrados en seis hojas, Pinzapa, en mil ciento ochocientos y dos pesetas.
25. Cuatro tabloncillos, de tres pulgadas de grueso por diez de ancho y cinco varas largo, aserrados en siete hojas, en veinte y cinco pesetas.
26. Diez y ocho tabloncillos, de tres pulgadas de grueso por diez de ancho y cinco varas largo, aserrados en ocho hojas, en ciento diez y siete pesetas.
27. Cinco hojas de cinco varas largo y diez pulgadas ancho de las de siete en tablón, en cuatro pesetas veinte y cinco céntimos.
28. Tres hojas de cinco varas largo y diez pulgadas de ancho de las de ocho en tablón, en dos pesetas veinte y cinco céntimos.
29. Dos tabloncillos de tres pulgadas de grueso por diez de ancho y cuatro varas y dos tercias ancho, enteros, clase rojo, en once pesetas cincuenta céntimos.
30. Setenta y un tabloncillos de tres pulgadas grueso por ocho ancho y el mismo largo, igual clase, aserrados en cuatro hojas, en trescientos ochenta y tres pesetas.
31. Siete tabloncillos de nueve pulgadas ancho, del mismo grueso, largo y clase, en cuatro hojas, en treinta y tres pesetas.
32. Siete tabloncillos de las mismas dimensiones, en cinco hojas, en treinticuatro pesetas cincuenta céntimos.
33. Noventa y ocho tablas de la misma clase, de una pulgada grueso, doce de ancho y cuatro varas largo, en ciento cuarenta y siete pesetas.
34. Cuarenta tablas del mismo largo y clase, de siete pulgadas ancho y una y tres cuartas grueso, en ciento veinte pesetas.
35. Dos pulgadas grueso por siete de ancho y seis varas y dos tercias largo, en diez y ocho pesetas cincuenta céntimos.
36. Diez y siete Battenes de dos y media pulgadas grueso por siete ancho y seis varas y dos tercias largo, en noventa y seis pesetas.
37. Veinte y un Battenes de la misma clase, de dos pulgadas y tres cuartas grueso por siete de ancho y siete varas largo, en ciento veinte y cinco pesetas.
38. Siete Battenes de igual clase, ancho y grueso y siete tercias vara largo, en cuarenta y tres pesetas cincuenta céntimos.
39. Un Batten de la misma clase y grueso, siete y media pulgadas ancho y cinco varas largo en cuatro pesetas veinte y cinco céntimos.
40. Un Batten de la misma clase y grueso, seis y media pulgadas ancho y cinco tercias varas largo, en cinco pesetas.
41. Diez Battenes de la misma clase, y grueso, siete pulgadas ancho y cinco y dos tercias grueso, en cuarenta y ocho pesetas.
42. Cinco tabloncillos enteros, de la misma clase, de cuatro pulgadas grueso por nueve de ancho y ocho varas largo, en cincuenta pesetas.
43. Un tablón entero, de la misma clase, grueso y ancho, de cuatro varas largo, en cinco pesetas.
44. Ciento siete tabloncillos, de diferentes largos, aserrados en listones, en cuatrocientos diez y seis pesetas.
55. Veinte y cinco trabas, de varios largos, en mal estado, en sesenta y dos pesetas.
63. Un retal de maderas, de diferentes largos y tamaños, en sesenta y cinco pesetas.

Suman 3007 75

Lote tercero.—Cajas para embase

45. Ciento una cajas para embase, nuevas y armadas, en setenta y cinco pesetas.
46. Seis paquetes, cada uno con cien tabillitas para cajas de embase, todas nuevas, en veinte y cuatro pesetas.
47. Siete cajas viejas, armadas, en tres pesetas cincuenta céntimos.

Suman 102 50

Lote cuarto.—Efectos varios

48. Un castillejo de cruces de madera

y hierro, para encasillar tabloncillos, en cincuenta pesetas.

49. Una escalera de mano, de trece pasos, en cinco pesetas.
50. Una escalera portátil, de tres pasos, en dos pesetas.
51. Un borriquete para cargar vigas, en una peseta cincuenta céntimos.
52. Dos banquetillas de madera, en dos pesetas.
53. Una parihuela de madera, apreciada en setenta y cinco céntimos.
54. Un banco de madera para piedra de agua, sin piedra, en ocho pesetas.
56. Una espuerta para aserrín, en veinte y cinco céntimos.
57. Dos cuartillos, en una peseta.

Suman 70 50

Lote quinto.—Puertas

58. Un par de puertas de cristales, pintadas, en veinte pesetas.
59. Seis pares de puertas para ventanas, en blanco, en ciento ochenta pesetas.
60. Tres pares de puertas para balcón, en blanco, en noventa pesetas.

Suman 218

Lote sexto.—Losetas

61. Mil ciento catorce losetas de mármol artificial, blancas y negras, en cien pesetas.
62. Dos mil doscientas veinte y nueve losetas de barro cocido, en mal estado, en cien pesetas.

Suman 200

La subasta de los bienes anteriormente indicados, y que han sido apreciados por el perito don José Molina y Molina, se verificará en el sitio, día y hora antes expresados y con sujeción á las condiciones siguientes:

1.ª Que durante la primera hora de la subasta, solo se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del precio total de cada lote, ó sea del tipo para la subasta.

2.ª Que pasada dicha primera hora se los comprendidos en los lotes primero, cuarto y quinto, que cubran dos terceras partes de sus respectivos precios.

3.ª Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, en cantidad igual al diez por ciento del valor de cada lote ó de los efectos á que se propongan hacer posturas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Que dichas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto las que correspondan á sus respectivos postores, que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de su venta.

5.ª Que las posturas podrán hacerse á calidad de ceder el rematante á un tercero.

6.ª Que los efectos que se subastan podrán examinarse por los licitadores en la casa-almacenes de madera, número siete, de la plaza de Colón, antes campo de la Merced.

7.ª Será preferido el postor que haga postura por todos los lotes á la vez, ó sea por todos juntos.

Lo que se hace público por medio del presente para que llegue á conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Córdoba á diez y siete de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Francisco Fernández Vior.—Por mandado de S. S., Licenciado J. Antonio Montero.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

A la pregunta que le dirigieron, contesta nuestro apreciable colega *El Tiempo* en los términos siguientes:

«Nuestro estimado colega *El Imparcial* nos pregunta nuestra opinión sobre las manifestaciones que *El Nuevo Mundo* atribuye al señor Cánovas, respecto á las cuestiones de Ultramar, y con el mayor gusto le diremos que á nadie que haya seguido con atención la política del partido conservador, respecto á Cuba y Puerto

(1) Véase el número 12.858 de este Diario.

Rico, han podido sorprenderle las declaraciones del ilustre estadista, porque esas mismas ideas ha sostenido constantemente desde que inició las reformas políticas en aquellas provincias, y si hubieran sido mantenidas por todos con la elevación de miras que esa cuestión nacional reclama, otro sería el estado de los partidos y del espíritu público en nuestras Antillas.

Puede estar, por tanto, seguro *El Imparcial* de que todos los conservadores estaremos del lado del señor Cánovas, y en absoluto conformes con sus patrióticas soluciones en ese importante problema de las reformas de Ultramar, que con tanta urgencia reclama la intervención enérgica y decidida del Parlamento y del gobierno, y el concurso de todos los españoles, sin mira alguna interesada de partido.

Barcelona 21 (7:20 noche.)

La policía detuvo hoy á los anarquistas Abdón Navarro y Jaime Bonet.

Registrados los domicilios de ambos, calle de Montaner, número 17, en Gracia, y calle de Cortinas, 23, en Barcelona, se han encontrado dos cajas de cartón que contenían pólvora, cartuchos, una pistola, el retrato de Pallás y varias cartas de los anarquistas que se hallan en el penal de Ceuta cumpliendo la condena impuesta por el Consejo Supremo de Guerra y Marina con motivo del atentado contra el general Martínez Campos el día de la gran parada en el paseo de la Gran Vía.

Se les ha encontrado además algunas notas interesantes y varios folletos anárquicos.

Los dos detenidos han sido entregados á disposición del juzgado del Parque, por si acaso se encuentran complicados en el proceso que se instruye en averiguación de quiénes fueran los que fabricaron los cartuchos de dinamita recientemente encontrados.

El Secolo de Milán acoge en carta de San Petersburgo el rumor de que la enfermedad que padece el czar es un envenenamiento.

El diario italiano dice que así lo han reconocido el célebre profesor Sakharine, de Moscov, y el doctor Leyden, de Berlín, que reconocieron al soberano ruso hace días.

Los primeros síntomas se presentaron hace dos meses. En el momento de estar comiendo el emperador en Peterhof, se vió de repente atacado de una gran somnolencia. Se quedó dormido en la mesa. Fué llevado á la cama, y se cubrió muy

El médico diagnosticó una congestión cerebral. Los días sucesivos sintió un agotamiento grande, un cansancio tal, que no le fué posible dedicarse más al trabajo, y de noche era presa de un gran insomnio; y aquel hombre colosal, de fuerza hercúlea, empezó á enflaquecer y debilitarse rápidamente.

Claro es que la versión del envenenamiento es generalmente acogida como fabulosa: lo único que puede darla verosimilitud es la frecuencia de las tentativas hechas por los nihilistas para asesinar á Alejandro III.

Sigue recibiendo el ministro de Gracia y Justicia multitud de felicitaciones por el cuestionario de las reformas judiciales que ha publicado la *Gaceta*. Las hay de todas procedencias políticas, y la prensa en general ha reflejado buena impresión considerando dichas reformas un verdadero progreso en el orden judicial; pero como toda obra humana, contiene alguna imperfección ó algún error, que después de la información abierta podrá rectificarse el autor de la reforma.

Cuatro distinguidos socios del Club Velocipédico madrileño realizarán á primeros del mes próximo un viaje en bicicleta á Jaén, Granada, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Córdoba.

Hace algunos días dijeron varios diarios que el ministro de Gracia y Justicia había dirigido una circular á los fiscales previniéndoles que denuncien toda publicación donde se afirme el hecho inexacto de haber ingresado la reina y el rey en la masonería.

La supuesta circular no existe, ni el ministro ha tenido propósito de enviarla.

En el ministerio de Estado se han recibido noticias de haberse firmado un tratado entre el Japón y Corea, por el cual los coreanos se comprometen á expulsar de su territorio á los chinos, y el Japón á mantener la independencia de Corea.

A persona que lo puede saber le hemos oído negar todo fundamento á cuanto se ha dicho respecto del nombramiento del general Martínez Campos, para el mando superior de la isla de Cuba.

Tien Tsin 22 (1 m.)

Según informes de buen origen, las negociaciones de paz entre la China y el Japón se prosiguen actualmente en Seoul.

Shanghai 22 (6:15 m.)

Hasta ahora no se ha recibido ninguna noticia oficial relativa á la pretendida batalla que se dice han librado en el río Yalu japoneses y chinos. Se cree que solamente se trata de alguna ligera escaramuza.

Barcelona 21 (8:40 noche)

Esta tarde se ha celebrado en Gracia una reunión en favor del libre cultivo del tabaco.

Presidió el diputado señor Avila y estaban representados muchos centros y sociedades.

Pronunciáronse elocuentes discursos, que aplaudió mucho la numerosa concurrencia.

El acto ha sido importante y de trascendencia para los intereses nacionales.

Bruselas 21 (11:55 n.)

De los resultados conocidos hasta las diez de la noche respecto de las segundas elecciones, se desprende que en esta capital los católicos han triunfado sobre la coalición liberal.

Bruselas 22 (6 m.)

Todavía no se conocen los resultados oficiales de las segundas elecciones verificadas ayer.

De los datos particulares resulta que los católicos han triunfado en Ath, Warrenne y Tournai.

Los socialistas en Charleroy, Verviers y Soignies, y los liberales en Huy.

El ministro Bara ha sido derrotado en Tournai.

Los socialistas y progresistas unidos han sido elegidos en Dieja, donde también han triunfado los senadores liberales.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

22 de Octubre del 94.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Cuando menos lo esperábamos, el señor director general de Correos y Telégrafos, no teniendo otra cosa más seria en qué ocuparse, ha acordado meterse con las cartas de los pobres corresponsales de periódicos, que ningún daño le hicieron.

Hace dos días, al entregar, como siempre por el administrador de Correos que ninguna podía circular sin su correspondiente sellito de alcance, además del de medio céntimo, y sin que fuesen abiertas.

No bastaron nuestras observaciones, atinadas todas, ni las precedentes, para que el administrador de Correos nos atendiera.

Se trataba de una disposición del señor Montilla y había que respetarla.

Así que, gracias á ella, va á ocurrir que la mayor parte de los días quedarán en el tren las cuartillas y llegarán solamente los sobres.

¡Qué pequeñeces!

—El señor ministro de Fomento ha celebrado una extensa conferencia con el señor Sagasta.

A causa de haber indicado un periódico de la mañana que el gobierno había abandonado el proyecto de auxilio á las empresas de ferrocarriles, se han alarmado los que en representación del gobierno habían gestionado el asunto.

El señor Groizard ha manifestado que esto no es exacto y que está dispuesto á cumplir la formal promesa que hizo á las empresas.

Los señores Sagasta y Groizard tienen en estudio la forma en que ha de presentarse el proyecto, y si no lo lleva inmediatamente al Congreso, es porque esta cuestión está enlazada con otras que han de ser resueltas previamente, pero seguramente á principio del año entrante se presentará á las Cortes.

—El señor ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma una combinación de magistrados de escaso interés.

—Se ha recibido un telegrama en el ministerio de Estado, participando que mañana, á las ocho de la noche, saldrá de París para esta Corte el señor Moret.

—Según noticias que parecen de buen origen, se ha firmado ya el tratado japonés-coreano, en virtud del cual dicho imperio respetará la independencia de Corea y este país á los chinos y japoneses que allí se encuentran.

Telegramas oficiales:
Ripoll 22.—Ha terminado la huelga iniciada hace seis meses en esta población, abriéndose las fábricas y volviendo á sus talleres la casi totalidad de los obreros.

—Cádiz 22.—Las nueve de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto el vapor-correo Español «Ciudad de Cádiz», procedente de Buenos Aires y Santa Cruz de Tenerife.

—Coruña 22.—En un tragaluz de la casa de D. Gregorio García, vecino del Ayuntamiento de Lugo, explotó ayer una bomba de dinamita que causó desperfectos en el edificio. Practicadas diligencias y detenciones se cree que el atentado obedece á una venganza personal.

—Telegrafías de Biarritz que mañana á las siete de la mañana se encontrará aquí el señor Barroso del Castillo. Sus amigos políticos se han dado cita en la estación del Norte, á la que no concurrirán muchos por lo interpestivo de la hora.

Hasta el próximo miércoles no firmará la Reina regente el nombramiento de Subsecretario del Ministerio de Marina, á favor del Sr. Sánchez Ocaña.

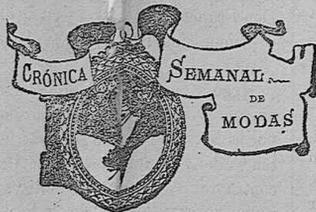
—Como ayer había nadie en la redacción del periódico tradicionalista *El Correo Español*, retiró el juzgado de guardia sin tomar declaración á su director ni proceder á recogida del número que fué objeto de denuncia.

A las siete de la tarde todavía se esperaba allí la nueva visita del juzgado.

—A juzgar por los últimos despachos llegados de San Petersburgo, el emperador de Rusia experimentó un ligero alivio. Esto, por lo que respecta á las noticias recibidas en el ministerio de Estado pero según otras de origen particular, el augusto enfermo puede asegurarse que está mejor ni que haya agravado.

—No se tiene noticia alguna de la supuesta batalla naval del río Jalú, su poniendo que se trata solo de una escaramuza.

El Corresponsal.



PAR LAS SEÑORAS

Traje para fiesta.—Traje de soirée y delos varios. C.A.T.F.



BAJE sencillo, elegante y de poco coste es sin duda alguna el que representa el primero de los grabados que acompañando á la letra inicial tenemos el gusto de ofrecer hoy en primer término á nuestras lectoras. Es la lanilla rayada, y se compone de una falda completamente lisa y una chaqueta que no lleva a la espalda más que una costura y á los lados las pinzas indispensables para confección y para que, bien ceñida, marque bien la forma del cuerpo.

Esta chaqueta debe ser abierta por delante, con solapas y cuello grandes, y no se abrocha.

Las mangas de bollo arrugado, sin exageración, son completamente lisas desde el codo hasta la muñeca.

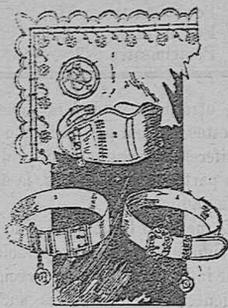


El segundo modelo que ofrecemos corresponde á un elegante traje de soirée.

El cuerpo sumamente ceñido, descotado en la forma que indica el dibujo y abrochado á los lados por medio de corchetes invisibles, es de seda color crema y va guarnecido de perlas, ó bien de abalorios de plata.

La falda, lisa y acampanada, va guarnecida del mismo adorno en la parte inferior, formando un caprichoso dibujo, y es de la misma tela y color que el cuerpo.

Las mangas, de arrugado bullón que no llega más que hasta el codo, van recubiertas en la parte del hombro de altas hombreras, forma de mariposa, en las cuales ha de resaltar más que en ningún otro sitio el adorno del traje.



En el último grabado pueden ver nuevas amables lectoras dos modelos de cinturones portareloj de cuero blanco ó de charol blanco también, (señalados con los números 3 y 4), un corselete destinado al mismo objeto (señalado con el número 2) y una bonita cenefa para pañuelo (número 1) propio para reuniones ó banquetes.

Indicamos en este dibujo el gusto dominante y nos creemos relevados con ello de la explicación correspondiente, que por otra parte, y puesto que no son prendas que puedan confeccionarse en casa, de poco había de servir.

El talento de nuestras lectoras, en vista del dibujo, suplirá lo que falte.

LEONOR PAL.

(Prohibida la reproducción.)

Gacetillas.

—Juicio oral.—El día treinta del corriente y ante la sección segunda de esta Audiencia se verá la causa seguida en el juzgado de Priego, por disparo, contra Manuel Montoro Molina, que será defendido por el letrado señor Menacho y representado por el procurador Sr. Crespo.

—A Madrid.—En el tren expreso salió anoche de esta capital nuestro apreciable amigo el señor don Jaime Aparicio Marin, Alcalde presidente de la Corporación municipal. Durante su breve ausencia queda hecho cargo de la Alcaldía el primer teniente, que también nos honra con su amistad, señor don Manuel Eguilior y Hoces.

—El vigia.—Causan muchas piedras sueltas—en nuestras calles perjuicios;—cual todo lo que en el mundo—se halla fuera de su sitio.

—Escrito premiado.—En el Certamen Literario que el excelentísimo Ayuntamiento de Avila acaba de celebrar en honor de Santa Teresa de Jesús en su día propio, ha ganado el Reverendo Padre Eulogio de San José, Carmelita Descalzo de San José (vulgo San Cayetano), de esta ciudad, el premio del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de aquella ciudad, cuyo tema estaba concebido en los términos siguientes: *Santa Teresa de Jesús considerada como Doctora en sus relaciones con los Teólogos Místicos en su época y siglos posteriores*. El premio consiste en un ejemplar lujosa mente encuadernado de las obras de Santa Teresa de Jesús. Nuestra enhorabuena al agraciado.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 22 del corriente.—Central 998 pesetas y 05 céntimos.—Puente 395'27.—Pretorio 594'38.—San Sebastián 130'27.—Victoria 294'08.—Nocturno 27'43.—Matadero 767'58.—De las 3.207 pesetas y 06 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1419'03.—A la provincia y municipio 1418'96.—Adicionadas 369'07.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 2.963'49.—En id. id. del 92 al 93, 3.727'64.

—Con razón.—Hace tiempo que se instaló en la plazuela de San Miguel un puesto para freír jeringos y buñuelos, y en más de una ocasión hemos oído á los vecinos de aquellos lugares y á varias personas de las que concurren á la inmediata parroquia, quejarse de las molestias que les produce el olor afixante de la masa y el aceite fritos, que por todas partes se introduce, desde las primeras horas de la mañana. No sabemos hasta que punto permiten las ordenanzas municipales el ejercicio de ciertas industrias en la vía pública; pero si la industria aludida es de las que pueden permitirse en medio de la calle, juzgamos que sería muy equitativo que, de tiempo en tiempo, variasen de lu-

gar á fin de que todos los vecinos disfrutaran de las delicias que produce el olor de la masa frita.

—Mas datos.—Entre los números que ejecutó con brillante efecto en Jaén la notable charanga de Cazadores de Cataluña, con motivo del certamen celebrado, que le ha valido el primer premio, figuran unas preciosas sevillanas tocadas por don Román Rey Gómez de la Serna, alumno de la Escuela nacional de música y declamación, en donde recientemente obtuvo el primer premio de cornetín. El dicho músico fué objeto de grandes aplausos.

—El día de San Rafael.—Es antigua costumbre—en este día,—salir los cordobeses de romería—al campo, donde encuentran—esparcimientos,—desechando las penas—unos momentos.—La Arruzafa es un sitio—que escogen todos,—por que allí tienen muchos—y varios modos—para pasar las horas—alegremente,—teniendo una gran bota—como aliciente.

—De sobra ya sabemos—que es lo que pasa—la noche antes, en esta—y la otra casa.—«Una cosa, hija mía,—se me ha olvidado;—la tortilla: tu padre—la había encargado.»—«No conviene el que haya—mucha candelá.—Dale una vueltecita—á la cazuela.»—«No puedo separarme—de la cocina.—¡Demonio! No se ablanda—esta gallina.»—«El probar yo las cosas—no necesito.—Ya está blando y muy bueno—este cabrito.»—«He tomado tres panes—que es suficiente—y sobra, aunque viniera—mucha más gente.»—Y llega la mañana,—y muchos de estos—que van á divertirse,—llevan sus cestos—donde va la comida—bien preparada;—más la gente que es algo—adinerada—y esos medios desprecia—como ruines,—coloca lá comida—en los cofines—del borrico que alquilan—al picomeo,—y que viene á costarles poco dinero.—Los ricos que hacer pueden—un gran derroche,—esos cómodamente—ván en un coche.—Se llega á la Arruzafa;—quien necesita—descanso, se lo ofrece—la cruz bendita.—¡Esa cruz que nos tiende—de amor los brazos!—¡Esa cruz que muy pronto—se hará pedazos!—¡Esa cruz que debieran—guardar con celo!—¡La cruz! No se comprende—sin ella el cielo!—Buscan todos las sombras—de los olivos,—y allí, los corazones más expansivos,—dispuestos á los goces—y la alegría,—procuran entre bromas—pasar el día.—.

Hay de todo en el campo:—quien dá la lata,—y quien, esabordo mete la pata.—Emilio López Domínguez.

—Caja de ahorros.—En la de esta capital, adjunta al Monte de Piedad del señor Medina Corella, ingresaron el domingo anterior 15 395 pesetas por ciento treinta imposiciones, diez y nueve de ellas nuevas, y se abonaron 6.702'30 á solicitud de cincuenta y un imponentes, de los que seis liquidaron sus respectivas libretas.

—La salud pública.—«Alcalde de Belmez á Gobernador civil.—22 (11:50 m).—Invadidos ayer de viruela en Belmez, dos no vacunados: fallecido uno. En Pueblo Nuevo, fallecido uno.»—«Alcalde de Belmez á Gobernador civil.—20 (5 t).—Invadidos hoy de viruela en Belmez seis, de ellos cinco no vacunados; fallecido uno. En Pueblo Nuevo un invadido no vacunado.»—«Subdelegado de medicina de Lucena á Gobernador.—20 (4:30 t).—Hoy 20 Octubre se han registrado tres invasiones de viruela en sugetos de diez, doce y diez y seis años, dos hembras y un varón, dos sin vacunar y una vacunada. Han fallecido un niño de dos y medio años no vacunado, otro de tres años sin vacunar y otro de diez y ocho tampoco vacunado. De los demás pueblos del distrito nada puedo decir á vuecencia.»—Según comunicación del Alcalde de Dos Torres, el día 20 del actual no ocurrió en dicha villa defunción ni invasión alguna de viruela.

—Los aceites.—Aunque la cosecha de aceituna no es tan mala en la región andaluza como se creía, merced á lo que la han favorecido las últimas lluvias, se reciben noticias de los principales mercados, según las cuales, es muy probable que en el mes próximo, apesar de que ya se conocerán los efectos de la recolección, y se presentarán algunas partidas á la venta por los que tienen necesidad de realizar pronto sus productos, tome mayor estimación este caldo grasso.

—Caja provincial.—El lunes no ingresó en ella cantidad alguna, y solo se pagaron 102'50 pesetas por el periodo de ampliación. Quedó la existencia por expresado periodo de 361'01 y por corriente 1460'12.

—Subasta.—El día treinta y uno se subastan en el juzgado de esta capital gran número de muebles y de mederas: aquellos por el tipo de 616 pesetas y 50 céntimos, y estas por el de 3.007'75. También se subastan varias cajas y efectos.

Efemérides — Hoy. 998. — Muerre el rey de Francia Hugo Capeto. — 1568. — Exequias de Isabel de Valois, esposa de Felipe II, en Madrid. — 1725. — Muere Alejandro Scalatti, compositor italiano. — 1836. — Abrense las Cortes Constituyentes en España.

De utilidad pública. — Entre los expedientes que, según dijimos el domingo último, esperaban en la Secretaría municipal el advenimiento de una comisión que les limpie de telarañas y los saque a flote, figura uno incoado a virtud de la proposición hecha al efecto por el excocejal don Félix Castro y Mata, y que tiende a mejorar de modo fácil y económico el piso de la calle de Cristóbal Colón y la carrera de la estación central de los ferrocarriles. En el aludido proyecto se trata de la construcción de aceras de cemento Portland, que, partiendo de la calle del Gran Capitán y con una latitud de dos metros, se extiendan a derecha e izquierda hasta el lugar referido. En todas las épocas, y principalmente en las de lluvias es conveniente la realización de aquel proyecto que, al ejecutarse, había de proporcionar escaso desembolso a la caja municipal, toda vez que la mayor parte de los propietarios prestaron ya la conformidad debida. Trasladamos este asunto a la comisión municipal de fomento para que reposadamente dedique su atención al despacho de este y de otros asuntos que son de utilidad pública.

De viaje. — Con dirección al establecimiento de aguas minerales de Villaharta, en esta provincia, ha pasado por Córdoba el jefe del partido conservador en Cádiz, con su distinguida familia, el señor don Eduardo F. Genovés.

Fecit lucem. — Ha empezado la instalación de cables y aparatos para el nuevo alumbrado de las Casas Consistoriales, de cuyo servicio se encargó la Compañía Cordobesa de electricidad.

La visita a los cementerios. — La Junta local de Sanidad, contestando a la consulta que le hizo el señor Alcalde, ha informado que en su opinión debe prohibirse la visita a los cementerios en el corriente año, como se hizo en los anteriores.

Dos denuncias. — Los agentes de vigilancia denunciaron ayer el fuerte escándalo promovido por dos mugeres en una casa calle Pérez de Castro. — Los mismos detuvieron ayer mañana en la calle Bepartería a dos sujetos sospechosos, los cuales han sido puestos a disposición del señor Gobernador.

Plazo. — Según el periódico oficial de esta provincia hasta fines de mes puede el Ayuntamiento alegar y presentar documentos justificativos contra lo proveído por el señor Gobernador civil revocando un acuerdo del Ayuntamiento, relativo a expropiaciones en la calle Huerto del Vidrio y en que está interesado el señor Marqués de Casa-Castillo.

Aparato ortopédico. — Hace pocos días dimos cuenta a nuestros lectores del éxito obtenido por el reputado médico de esta beneficencia provincial, nuestro estimado amigo don Luis Fuentes Terroba, construyendo por sí, una pierna artificial para una de sus clientas pobre de solemnidad, que hoy gracias al caritativo esfuerzo de nuestro amigo, anda con su antigua agilidad y sin conocerle apenas el terrible defecto. Pues bien, el señor Fuentes en vista del triunfo obtenido prosiguió sus trabajos, y anoche tuvimos el gusto de ver expuesta en los escaparates de los señores Castillo y Costi, joyeros de esta capital, un precioso aparato de igual género construido precisamente para una hija suya joven de siete años, que desde la edad de seis meses padece una parálisis infantil de la pierna izquierda, que le ha impedido en absoluto andar hasta hoy, que, gracias al trabajo de su señor padre, lo hace casi sin entorpecimiento, esperándose que cuanto se adapte bien el aparato no se conozca el defecto en lo más mínimo. Repetimos nuestra enhorabuena al señor Fuentes y a su inteligente colaborador el hábil mecánico don Federico Cuevas, y les aconsejamos prosigan sus trabajos en la materia.

La viruela. — Ayer tarde se recibieron en el gobierno civil los telegramas que siguen. — «Alcalde de Lucena a gobernador. (23, 4:30 tarde.) — Invasiones de hoy 5 varones, dos de ellos de dos años y los demás de 3, 6 y 11; 5 hembras de 2, 5, 8, 10 y 12 años todos de viruela confluyente y sólo vacunado un varón. Muertos 3 varones de 5, 6 y 12 meses, y 2 hembras de 15 y 20 meses también confluyente y sin vacunar. Se han revacunado 2 varones y una hembra adultos. Ruego a V. S. mande vacuna.» — «Alcalde de Bujalance a gobernador civil. — 23 (5:20 tarde.) — Recibido telegrama de V. S. hoy. Extraño no haya recibido mi oficio

de ayer dándole detalles viruela. Exagera noticia prensa Madrid. Tomadas medidas oportunas y posibles. Enviaré correo datos pedidos que tienen que facilitar profesores médicos.»

Fuerales. — El día diez y nueve se celebraron en Adamúz por el apreciable joven don Ricardo Galán Herrera, notario que fué en Hinojosa, y que gozaba de merecidas simpatías. Nos asociamos al dolor de los que lloran su muerte.

Estadística y mercados. — El Boletín semanal de este título publica datos de la primera semana del mes corriente, y entre otras cosas dice lo que sigue: «Córdoba. — En los mercados de cereales hay tendencia al alza en el trigo y cebada, y las transacciones paralizadas en expectativa de la otoñada, que en el año actual se presenta seca y calorosa, en perjuicio de la arboleda principalmente, muy falta de jugos por la escasez de lluvias en los dos últimos años. El aceite en alza también, por falta de aceituna en la actual cosecha. Las operaciones de vendimia continúan en regulares condiciones en cuanto a la producción de uva, si bien ésta resulta de inmejorable calidad, obteniéndose buenos mostos.» Afortunadamente la escena ha variado pues las aguas de esta segunda quincena han resuelto favorablemente la cuestión.

Quintas. — El procurador don Manuel Gutiérrez de la Concha, nos ruega hagamos presente en el DIARIO para que llegue a conocimiento de los padres de familia, que sigue con la representación de la Sociedad La Esperanza, que contrata para esta zona y para las demás de la Península, con lo que quedan contestadas las preguntas que se le han hecho, pudiendo pedir cuantos datos consideren necesarios. Como siempre desde el momento en que se hace el contrato, la Sociedad se ocupa de todas las incidencias de los contratados y de remitir la licencia a los que les haya correspondido servir en la Península ó en Ultramar. En su poder también tiene los justificantes de las seiscientos seis operaciones hechas en el reemplazo del año anterior, con todos los detalles para el que guste pasar a revisarlo.

De actualidad. — Uno de estos días preguntaba en un centro docente el profesor de derecho usual a uno de sus discípulos. «¿Cuántas clases hay de derecho? Varias, contestó aquel sin cortarse; natural, positivo, civil, penal, mercantil etc., y además el derecho del patateo. Diga usted, repuso el profesor, ¿qué clase de derecho es ese último? — El que nos ha dejado a los estudiantes el señor Ministro de Fomento después de su célebre decreto.

Resolución. — Se han rebajado a seis años de servicio los doce que se exigían para poder optar a destinos civiles de mayor categoría de los reservados al ejército.

Término. — Si pasados treinta días para justificar la procedencia de una yegua que fué ocupada al jitano Antonio Montero Reyes, vecino de Lucena, y que está depositada en el Gobierno civil, no se presenta su dueño, será sacada a subasta.

Juzgado. — El de esta capital llama a María Zurita, cuyo segundo apellido se ignora, y contra la que se procede por estafa a la señora doña Amalia Fabeiro y Santo.

Fallecimientos. — Los ocho ocurridos el día diez y seis en esta capital, lo fueron por pleuro-pneumonia, viruela, raquitismo, congestión, pulmonía, quemaduras y dos por fiebre.

Función dramática. — Varios aficionados a tratar de poner en escena el día de Todos los Santos el «Don Juan Tenorio», a beneficio de la Asociación de Obreros cordobeses.

Como siempre. — Telegramas de Barcelona, en cuya ciudad se verificó el domingo una corrida de toros del marqués del Saltillo, de los que resultaron cuatro buenos y dos regulares, dan cuenta del afiigranado trabajo de nuestro afamado paisano Rafael Guerra, Guerrita, diciendo que toda la tarde estuvo admirable, recibiendo una continuada ovación.

Personal. — Los cambios en el personal de escuelas públicas de esta provincia el anterior trimestre se publicó ayer en el periódico oficial de esta provincia.

Deuda. — Se dice que el día treinta del mes anterior ascendía la del Ayuntamiento a favor de la Empresa del gas, a 331.597 pesetas y 50 céntimos.

Copropietario. — El de la fábrica de gas señor Gil, salió el domingo de Córdoba para Sevilla, y anoche regresó a Barcelona.

Ateneo. — El de Cádiz ha comisionado al señor don Rodolfo del Castillo para entregar a nuestro estimado compañero en la prensa señor Blanco Belmonte,

el valioso porta-plumas diploma, respectivos al premio de honor que obtuvo en los Juegos Florales de aquella capital, y con cuyo motivo le reiteramos nuestro parabien.

Ovaciones. — Las acaba de obtener en Casapostorlen, ciudad próxima a Milán, nuestro querido amigo el notable barítono cordobés don José Rodríguez Cisneros, en la función de su beneficio. Con sus prodigiosas facultades, de que hizo gala, arrancó los aplausos más justos y entusiastas. Le fueron arrojadas palomas, coronas y flores, y algunos regalos valiosos de la aristocracia italiana. De aquí provinieron las ovaciones que ha formalizado en varios puntos importantes. Nos llena todo esto de satisfacción, no solo por tratarse de un distinguido artista, al que nos una franca y buena amistad, sino por el honor que en ello obtiene Córdoba, su patria.

Pequeñas noticias. — La guardia municipal proveyó ayer las siguientes denuncias. — Un individuo se sintió ayer con humos bélicos y penetró en dos casas de lenocinio de la calle Cardenal González obligando a la palomas a levantar al vuelo. — Entre dos mujeres, de esas que se levantan boca abajo algunos días, se suscitó un broncazo, con ribetes de batalla, en la calle de San Bartolomé viejo. — El carrero de la limpieza pública no se presentó anteayer en plaza de Colón: tienen que ver lo que contratista del ramo importan estas denuncias de policía urbana: ahí tienen ustedes el moderno urinario de la calle de Munt que es una vergüenza para Córdoba. — Como en este país cada cual hace lo que tiene por conveniente, anteanoche por la calle del Arco Real, con los roles sin luz, un carruaje de alquiler: es que el cochero, que iría alumbrado, dijo para su capote: «para luz la que lleve en el cuerpo.» — El guardia número 2 sorprendió anteanoche en la plazuela de Potro a un hombre que, según dijo, «podía más»: un rato después se respiró una atmósfera propia de cloaca: el público funcionario practicó el oportuno reconocimiento y dió parte a su jefe. — Ya escucha y caían chuzos: la friolera de treinta y dos vendedores de diferentes artículos, han sido denunciados a la autoridad por negarse a satisfacer las cuotas al impuesto de pesas y medidas.

Pensamiento. — La sencillez en la mujer aumenta su gracia y el lujo excesivo las rebaja.

Cantar. — Esto un libro muy bello — con gran lujo encuadernado — Dice una página, Am., — otra dice, Desengaño.

Era de estar. — La Sociedad Económica de Amigos del País de Buena, en nuestra provincia se ha dirigido por medio de atenta comunicación a la de Málaga, adhiriéndose a la idea de celebrar en dicha capital un Cereso Nacional en que se sostenga la convicción de permitir el libre cultivo del tabo. Celebraremos se obtenga buen resultado.

Osadía. — El viernes fueron robadas al Alcalde de Villaviciosa don José Escribano Arrib, tres caballerías mayores. Una fué rescatada. No así las otras, ni los ginetes.

Sean felices. — En Bujalance ha contraído matrimonio el letrado don Pedro Castro León con la bella señorita Rosario Barea. La felipareja, a la que deseamos inacabable felicidad, hace actualmente el viaje de boda y regresará en breve a Bujalance después de visitar Madrid, San Sebastián y otras capitales.

Requisitor. — Por una de la Audiencia de Barcelona se llama a Rafael Leiva Ortiz, natural de Villa del Río (Córdoba) contra el que se procede por hurto.

El Lorda. — Ha sido este conducido de Cádiz a Sevilla con las debidas precauciones para evitar su evasión.

En el café. — No he visto a usted en ningún entierro. — Ni iré mas que a uno. — ¿A cual? — A mió.

EL RAJAH Y LA CULEBRA.

El día 16 de Noviembre de 1891, el Rajah de Morvi, en las Indias, se a su caballería y halló a los mozos buscando una culebra que había sido vista media hora antes. Pero todo resultó inútil y el príncipe salió a dar su paseo en coche como de costumbre. Poco después sintió de repente como una sensación de calor sobre su pecho.

Desabotonó su abrigo, y apenas lo hubo hecho que una culebra negra y venenosa cayó al suelo que como pesado anillo y luego deslízase; su Alteza no ha padecido ningún daño. Volvió luego a palacio, distribuyó 500 rupias entre los pobres y al día siguiente hubo banquetes y convites como muestra de agradecimiento por su milagroso escape.

Bueno, ¿No hay ninguna lección en ese incidente? ¿No nos enseña nada? Leamos la comunicación siguiente y luego consideremos si los dos casos, aunque muy dif-

milés en sus pormenores, no dejan de sugerirnos una misma idea.

—Valencia, Agosto 11 de 1892.
—A. J. White, Limitada,
—Barcelona.

—Muy Señores míos: Perdí mi apetito el mes de Mayo próximo pasado, he padecido mucho en mi estómago por haber tomado demasiadas bebidas heladas. Nada podía aliviarme. Por fin empecé a usar el Járabe Curativo de la Madre Seigel y después de haber tomado tres botellas me hallé completamente curado, por lo que doy a VV. infinitas gracias.

—Dí también el Jarabe a un sirriente mio, Rosario Torres, quien también padecía del estómago y ha logrado muchísimo alivio. — Soy de VV. muy At. S. S., Francisco Dalío.

Si el Señor Dalío nos permite hacer la comparación, diremos que según toda probabilidad ni un hombre de diez mil hallará nunca una serpiente venenosa en su traje, pero todo hombre está sujeto a hallar algo peor en su mismo cuerpo; eso es, enfermedad. Nuestro corresponsal salió bien de ello y le damos el parabien. A no haber sido la dolencia atacada a su debido tiempo, hubiera quizá tenido resultados ya fuera del alcance de cualquier remedio. Todo el tiempo que duró la dolencia no fué sino indigestión cuya causa fué la imprudencia de que habla; sin embargo ya existía (tal vez no sospechada del señor Dalío) cierta condición del estómago que solo estaba aguardando dicha provocación para desarrollarse en una peligrosa dispepsia crónica con todos los horrores que siempre la acompañan.

No hay enfermedad tan común, tan productiva de padecimientos y el cabo tan fatal; y su carácter más peligroso es lo insidioso de su aproximarse y lo repente de su ataque. Su semilla puede quedarse escondida por meses en el sistema, y de repente brota en una hora a causa de un descuido, de una imprudencia en comer ó beber, de una sacudida moral, ó de cualquiera otra causa que haga perder al cuerpo su equilibrio. Este hecho es probado por la sorpresa que tienen cuantos se ven apoderados de ella.

Sea cual fuere la capacidad de la humanidad para aguantar dolores, tantas y tan esparcidas son las consecuencias de dicha dolencia. Reumatismo, gota, bronquitis, todo género de afecciones nerviosas, y aún la tisis son admitidas por las principales autoridades médicas ser ni más ni menos que los productos directos y los síntomas de indigestión y dispepsia. Son las consecuencias del veneno engendrado por el enconamiento y la fermentación de los alimentos en el estómago; veneno que llena la sangre y lleva dolores y muerte en su curso.

El Járabe de la Madre Seigel obra sobre el sistema digestivo y por medio de él sobre todo el cuerpo. De allí resulta su poder sobre la enfermedad y su grande reputación en todo el mundo.

Y, por último, bueno es recordar que sana una enfermedad mas destructora que todas las serpientes y todas las bestias que infestan las pampas de los trópicos.

Si el lector se dirige a los Sres. A. J. White, Limitada de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurias de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

Llamamos la atención de las personas benéficas de esta capital y autoridades acerca de la triste situación porque viene atravesando en su lóbrega habitación de la calle de Pérez de Castro núm. 10 (Casa de la Marquesa), la familia de José Martí Puente, hijo de un digno y honrado Coronel hoy difunto. El estado de desnutrición de sus hijos es lastimoso: su esposa con un hijo de pocos meses y tres hijos más, pasan los días sin alimentarse.

LA SIN RIVAL

GRAN EMPRESA

DE REDENCIONES Y SUSTITUCIONES DEL SERVICIO MILITAR

Capital social 200.000 pesetas

Domicilio social: Barrionuevo 13, entresuelo

Director-Propietario

DON ANGEL LAGUNA ALDECOA

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos, y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, a continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas. Por 750 pesetas depositadas antes del sorteo a nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime a metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar. Por 175 pesetas igualmente depositadas que en la anterior operación, redime a metálico solamente la suerte de Ultramar, y por 125 pesetas se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además, efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo, a precios convencionales.

Para más detalles, dirigirse al Representante de la Empresa don Antonio Torrellas y Naval, que vive en la calle de la Pierna, número 9.

Asociación de obreros cordobeses

Caridad sin límites

Continúa la relación de las personas que

contribuyen como protectores al sostenimiento de esta Asociación.

Doña Carmen Gómez de Hidalgo, don Manuel Matilla Barrajon, D. José Viguera Espejo, D. Angel de Torres y Gómez, D. Toribio Herrero López, D. Mariano Zaragoza Domínguez, D. Francisco Romero, D. Joaquín Fuentes Terroba, don Ricardo Martínez, D. José Muñoz, don Diego del Pino, D. Francisco del Pino, D. José Villatoro, D. Francisco Flores Serrano, D. Vicente Ayala, D. Francisco Mohedano, D. Francisco Caballero, don Antonio Caballero Redel, D. Miguel Coca Castro, D. Rafael Cruz.

(Se continuará)

Boletín religioso.

SANTO DE HOY. — San Rafael, arcángel, Custodio de Córdoba. — Mañana, San Gavino y compañeros mártires, Santos Crispin y Crispiniano, mártires, y San Frutos, obispo, patrón de Segovia.

JUBILLO CIRCULAR. — Hoy, en la iglesia de San Rafael, por la Ilustre Hermandad del Santo Arcángel, en sufragio de los hermanos difuntos.

— Octavo día de la solemne novena que la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, erigida canónicamente en la Real Iglesia de San Hipólito, unida a la Primaria de Roma y agregada al Apostolado de la Oración, consagra al mismo Corazon Sagrado. A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., seguirá el Rosario, la novena y el sermón por los RR. PP. de la Compañía de Jesús, y se terminará con la reserva.

— Segundo día de solemne novena al arcángel San Rafael, en la Iglesia del convento del Cister, a las oraciones después de los ejercicios del Rosario, cantándose las excelencias y gozos del Santo arcángel por las religiosas de dicho convento.

— Hoy a las diez se dedicará al glorioso San Rafael una solemne fiesta religiosa en la iglesia del convento de Capuchinas: predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria.

— Séptimo día de solemne novena a San Pedro Alcántara, en la iglesia de su advocación, al toque de oraciones.

— En la iglesia de San Rafael tendrá lugar hoy a las diez una solemne fiesta en honor del Glorioso Arcángel Custodio de esta ciudad, con orquesta y sermón a cargo del R. P. Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de Maria. Por la noche dará principio media hora después de oraciones la solemne novena en honor del Santo Arcángel.

— Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 24 (12:50 madrugada.)

En los círculos políticos se dá como seguro que la crisis será muy extensa.

El general Martínez Campos ha celebrado una larga conferencia con el señor Cánovas, mostrándose ambos personajes reservadísimos.

Telegramas de Filipinas dicen que se han presentado a las autoridades en Mindanao tres sultanes y dos datos de los más importantes. — EXPRESS.

Madrid 24 (12:55 madrugada.)

El arzobispo de Valencia ha recogido las licencias al Padre Corbató.

Oficialmente ha sido desmentida la noticia de que el Príncipe Muley, el tuerto, se había fugado de la cárcel. — EXPRESS.

Madrid 24 (1:5 madrugada.)

Indicase para la cartera de Estado al señor Guyón, y para la de Gobernación al señor Puigcerver.

El Gobierno niega que haya quedado acordada una fórmula de transacción en la cuestión de Navarra. — EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

